



CHILE Y SU FUTURO: PROPOSICIONES PARA EL DEBATE PROGRAMATICO DE LOS SOCIALISTAS

(Primer borrador 10/11/08)

INDICE.

- I. Lo que está en juego el 2009: soluciones progresistas o involución neoliberal y conservadora
- II. Fin de un ciclo histórico: transición y consolidación democrática y avances sociales.
- III. Los grandes ejes y prioridades del progresismo en el nuevo ciclo político:
- ✓ LA PRIMERA PRIORIDAD ES DAR A CHILE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.
- ✓ LA SEGUNDA PRIORIDAD ES PROFUNDIZAR Y DESARROLLAR LA SOCIEDAD DE GARANTÍAS Y UN NUEVO ESTADO DE BIENESTAR.
- ✓ LA TERCERA PRIORIDAD ES CONSTRUIR E IMPLEMENTAR UNA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.
- ✓ LA CUARTA PRIORIDAD ES DERROTAR LA EXLUSION POLITICA, MEJORAR LA CALIDAD DE NUESTRA DEMOCRACIA, PROFUNDIZAR LA DEMOCRACIA REGIONAL Y AVANZAR HACIA UN RÉGIMEN SEMIPRESIDENCIAL.
- ✓ LA QUINTA PRIORIDAD ES REFORMAR, MODERNIZAR Y FORTALECER EL ESTADO.
- ✓ LA SEXTA PRIORIDAD UNA POLÍTICA INTERNACIONAL ORIENTADA HA CONSTITUIR A AMÉRICA LATINA EN UN CUARTO ACTOR GLOBAL CON LA ACTIVA PARTICIPACIÓN DEL PAÍS.

CHILE Y SU FUTURO: PROPOSICIONES PARA EL DEBATE PROGRAMATICO DE LOS SOCIALISTAS

I. Lo que está en juego el 2009: soluciones progresistas o involución neo-liberal y conservadora

En diciembre del 2009 Chile deberá enfrentar una nueva y decisiva elección presidencial y parlamentaria. Ha concluido el ciclo político que comenzó con el triunfo del plebiscito en el año 88, y que permitió reinstalar la democracia en nuestro país, conquistar nuevas libertades y reducir la pobreza.

Un importante ciclo de nuestra historia ha culminado. Nuevamente, el país debe optar, entre lo que ofrece la derecha y lo que puede hacer una nueva Concertación, un nuevo progresismo. La recuperación democrática marcada por la necesidad de garantizar el orden para viabilizar una transición pacífica a la democracia, en un contexto de una pobreza generalizada y de temor a un retroceso autoritario o a un estallido social, es una etapa que ha finalizado exitosamente.

Ahora se requiere capacidad para hacer de Chile un país capaz de derrotar la desigualdad y construir un país desarrollado y sustentable. Chile ha cambiado y ha progresado en estos años, pero es evidente que existen grandes desafíos por delante. Para ello es necesario abrir un nuevo ciclo de políticas progresista.

El 2009 los chilenos y chilenas deberán optar por enfrentar sus problemas y desafíos con un enfoque progresista, de profundización de un modelo de aseguramiento de derechos sociales, de mayor igualdad y de protección social o bien involucionar a través de las recetas neoliberales que se ensayaron en la década del 70 y 80 en nuestro país, y que han mostrado su fracaso en el mundo, a propósito de la reciente crisis económica internacional.

No da lo mismo el camino que elijan los chilenos el 2009. No es igual si quienes gobiernan quieren reformas políticas que permitan terminar con la exclusión; reposicionar un rol orientador y regulador del Estado; si creen en la ampliación de las libertades ciudadanas y en asegurar derechos sociales; o si, por el contrario, quienes gobiernan persisten en la defensa de un sistema político que excluye de la participación a miles de chilenos, especialmente a los más jóvenes; piensan que la manera de progresar se construye reduciendo el tamaño y rol del Estado, desregulando las áreas claves de la economía y la provisión de los servicios sociales, y entregando solo a las fuerzas del mercado temas sensible para la vida cotidiana de las personas como la salud, la educación, el empleo, la previsión social.

Los gobiernos de la Concertación han dado democracia y progreso al país, pero los ciudadanos votarán el 2009, principalmente, por las ofertas de futuro. Por aquellas fuerzas que muestren más credibilidad en sus propuestas para terminar con la

desigualdad social, perfeccionar nuestra democracia y terminar con las diversas formas de exclusión. También lo harán por aquellos que presenten la mejor capacidad para gestionar con eficiencia las políticas públicas.

Lo ya avanzado nos permite plantearnos nuevos desafíos: aspirar a una nueva Constitución Política, reformar nuestra régimen político, derrotar la exclusión política y mejorar la calidad de nuestra democracia, proponer un nuevo camino hacia el desarrollo, construir un Estado de Bienestar moderno, mejorar la redistribución del ingreso, enfrentar los desafíos energéticos del país, crecer económicamente con sustentabilidad ambiental, mejorar nuestro sistema educacional, fortalecer nuestra capacidad de innovación, ampliar las libertades individuales.

La derecha no se ha renovado: sigue presa en sus antiguos dogmas.

Las ideas de la derecha no son buenas ni nuevas. La derecha, sigue mirando el país con los ojos de los setentas y ochentas. Sus propuestas siguen enmarcadas en un paradigma que, habiendo aportado a la política pública, está afectado por la obsolescencia derivada de la experiencia nacional e internacional: mercado autorregulado, política social como subsidio a la demanda, privatizaciones y desregulación, reducción indiscriminada de impuestos, y falta de reconocimiento de la importancia de la política en la conducción de los asuntos de Estado.

Algunos sectores de la derecha - no todos - han reconocido los horrores del régimen militar en materia de derechos humanos. La derecha, sin embargo, no ha sido capaz de admitir que, las reformas económicas acometidas por la dictadura, adolecían de serias limitaciones para el desarrollo económico del país. Tampoco ha reconocido cuán arduo ha sido el camino emprendido por la Concertación para restituir a la política social su papel en la inversión en capital humano, y para imprimirle nuevamente una vocación universal y solidaria a estas políticas.

La crisis financiera de la economía globalizada, que tiende a transformarse en una recesión con repercusiones insospechadas, es producto de una desregulación indiscriminada que confió ciegamente en la autorregulación del mercado.

Digámoslo con claridad, la actual crisis financiera internacional muestra los resultados de la desregulación que promueve la derecha. Y precisamente, Chile ha sido menos afectado que otros países porque gobierna la Concertación.

Y es que reconocer cabalmente los éxitos de la Concertación implicaría para la derecha una profunda autocrítica. Paradójicamente la ausencia de esta autocrítica ha actuado en su propia contra. Por ello, la derecha se ha vuelto estéril para generar propuestas coherentes, sistémicas e innovadoras para el presente y para el futuro de Chile.

Cuando la política social debe converger con los esfuerzos de generar capital humano sofisticado para fortalecer la competitividad internacional, la cantinela del subsidio a la demanda resulta patética. Cuando justamente han sido las empresas públicas, ENAP y CODELCO, las que están permitiendo avizorar una salida a la actual crisis energética, la propuesta de privatización sólo puede considerarse irresponsable. Cuando la cooperación pública privada aparece como un instrumento poderoso, pero con graves problemas que amenazan su legitimidad y que se expresan en la propia crisis energética,

en el Transantiago, en las inmensas utilidades de las empresas de servicios públicos y en las grandes ganancias de los bancos, proponer una desregulación generalizada es una burla.

Seamos claros, con esta derecha, solo la reinvención de la Concertación permite que Chile pueda salir exitoso de la encrucijada que enfrenta: caer en la mediocridad y profundizar la desigualdad, o construir una nueva estrategia de desarrollo que comience a derrotar efectivamente la desigualdad y la exclusión que afecta a los sectores pobres y a las clases medias!

Fin de un ciclo histórico: transición y consolidación democrática y avances sociales.

Asistimos al final de un ciclo que se traduce en que, en gran parte, el programa de comienzos de los 90 se ha cumplido. Hoy estamos en un piso distinto que nos permite plantearnos desafíos más complejos. Existe también el agotamiento de ciertos mecanismos y concepciones de políticas públicas.

Los éxitos de la Concertación son evidentes y numerosos. Hemos vivido 18 años de paz y gobernabilidad, Chile es un país respetado en la comunidad internacional de naciones y con liderazgo en América Latina, se ha duplicado la tasa de crecimiento promedio del PIB por habitante en comparación con la prevaleciente en el período de dictadura de 1974-1989.

En el año 2007, Chile tenía junto con Argentina, el ingreso por habitante más alto de América Latina, y desde 1990 ha incrementado su participación en la economía mundial. Se ha creado mucho empleo, se ha reducido sustancialmente la pobreza, y se han incrementado sistemáticamente los salarios. Chile es de los pocos países en América Latina en que importantes reducciones de la pobreza son atribuibles a mejoras de los ingresos laborales.

El AUGE, por su parte, representa el inicio de un esfuerzo por construir un sistema público capaz de garantizar salud oportuna y de calidad para todos los chilenos y chilenas. Chile representa la experiencia de garantías de salud más avanzada de América Latina. Al mismo tiempo, en relación con la medicina privada, la política de la Concertación ha impugnado, parcialmente, la dualidad básica del sistema de aseguramiento, se ha acotado la selección de riesgos que ejercen las ISAPRES e incrementado la transparencia de sus coberturas. Esto último ha venido en auxilio de los sectores medios que se veían en total desamparo cuando eran afectados por enfermedades catastróficas. Sin las reformas previsionales que introdujo la Concertación, cerca del 50% de los chilenos estaría totalmente desprotegido o sería elegible para subsidio estatal. La última reforma previsional se hizo con audiencias y mecanismos participativos de diferentes actores y, en un tiempo récord, se han entregado 100.000 pensiones.

Entre los progresos producidos en educación bajo los gobiernos de la Concertación, se puede mencionar los grandes avances en materia de cobertura en educación media e

infantil; la modernización del currículo de parvularia, básica, media y educación de adultos; el reconocimiento constitucional de 12 años de escolaridad obligatoria; el mejoramiento de las condiciones salariales de los maestros; la jornada escolar extendida; un mejoramiento sustantivo de la infraestructura y de medios educativos (textos, informática, bibliotecas), y, más recientemente, con políticas orientadas hacia la equidad como la subvención preferencial.

La Concertación condujo la transición de la dictadura a la democracia. El proceso planteó la necesidad de un pacto de transición, un control centralizado de la coalición y el gobierno todo lo cual permitió cumplir las tareas prioritarias de compatibilizar, por una parte, la democracia con la gobernabilidad y, por la otra, la lucha contra la extrema pobreza heredada con la mantención del ritmo acelerado de crecimiento.

Por último, cabe destacar la creación de un nuevo sistema de justicia, la transformación de la infraestructura nacional, que incluye la construcción de una nueva red de carreteras interurbanas y urbanas, una red de aeropuertos, una significativa ampliación del metro que implicó, en suma, que en este período construimos más infraestructura que en toda la historia nacional. Los avances en la integración social quedan en evidencia también cuando se constata que los padres del 70% de los actuales estudiantes universitarios no accedieron a la educación superior.

EN DEFINITIVA, LOS LOGROS DE LA CONCERTACION SON NUMEROSOS, SIN EMBARGO, Y ES NECESARIO RECONOCERLO FRENTE A LA CIUDADANÍA, LOS LÍMITES QUE HA EXPERIMENTADO NUESTRA GESTIÓN TAMBIÉN ESTÁN MUY CLAROS.

Un profundo malestar nos afecta como país: la desigualdad de la distribución del ingreso es irritante. Aunque en términos absolutos los recursos tributarios se han más que duplicado, la magnitud relativamente limitada de los recursos destinados al gasto social y público en relación con el PIB impide aumentar la capacidad redistributiva del sistema tributario a niveles semejantes a los países de la OCDE. El diez por ciento de la población que tiene los ingresos más altos percibe entre el 41,3% y el 42,2% del ingreso autónomo total. La desigualdad se proyecta dramáticamente en la educación. Más allá de las diferencias, la calidad de la educación está muy por debajo de los países exitosos.

La relación entre trabajadores y empresarios también es muy desigual en nuestro país. Reconocemos, en este contexto, pese a los importantes avances realizados bajo la administración de la Presidenta Michelle Bachelet en este campo, una deuda en las condiciones para ejercer los derechos a sindicalización y a negociar colectivamente.

La excesiva concentración económica debilita el desarrollo de la PYME y fortalece la concentración del ingreso. Debe reconocerse que la focalización ha impactando positivamente en los ingresos de los sectores más pobres, no así en quienes no están clasificados como pobres: dos terceras partes de las familias chilenas perciben ingresos inferiores al ingreso promedio nacional y menos de la mitad se beneficia con transferencias significativas (Casen 2003).

En este sentido, la persistencia de políticas focalizadas sólo hacia los más pobres es una opción insuficiente, en especial si se considera la amplitud de sectores no pobres vulnerables que, sin soporte enfrentan diversos y complejos riesgos.

Al mismo tiempo, la gran concentración del poder económico y la capacidad de pocas corporaciones de movilizar ingentes cantidades de recursos y tomar decisiones que afectan a comunidades enteras, crea la sensación de que nuestro involucramiento personal en las cuestiones públicas no suma ni resta. A menudo se arguye que la gente está cansada de la política, que prefiere refugiarse en su vida privada, en sus proyectos personales.

La irritación frente a la desigualdad, la desafección con el régimen político se articula, también, con el agotamiento de la capacidad de innovación económica y la caída del ritmo de crecimiento. La política económica aplicada mantuvo una continuidad fundamental que permitió altos niveles de crecimiento que sin embargo entra en una fase de agotamiento.

En efecto se continuó el proceso de privatización al enajenar los derechos de aguas, los servicios sanitarios, los puertos, la energía y, mediante otro mecanismo, el de concesiones, las obras públicas (caminos, cárceles, aeropuertos) y la educación. Se introducen cambios significativos que se traducen en una mayor preocupación por fortalecer la regulación y por introducir más competencia. Sobre esta base se genera un crecimiento muy dinámico que permite, prácticamente, doblar el PIB en 8 años estructurado sobre la base de las fuertes inversiones en recursos naturales (minería, forestal, pesca, alimentos). Los Fondos de Pensiones y el desarrollo del mercado de capitales dan un sustento financiero al modelo. A partir del gobierno de Frei hasta el gobierno de Lagos, la renovación de la infraestructura pública le da continuidad al crecimiento. No obstante, estas fuentes no son suficientes para mantener el ritmo del período anterior a la crisis asiática 1990 – 1997.

Paralelamente, inversionistas chilenos se expanden hacia el exterior: primero a partir de la industria de servicios públicos y luego las empresas de retail. En este contexto, los diferentes gobiernos de la Concertación impulsan la política sintetizada en la frase del ex Ministro Eyzaguirre "don't pick the winners" por lo que, la política pública se concentra en apoyar a la Pyme y microempresa.

En un contexto internacional en que las ventajas que proveen los recursos naturales y los bajos salarios son rápidamente erosionadas por el ingreso de nuevos países al mercado internacional, la inexistencia de una estrategia de desarrollo, la falta de instancias de concertación que reúnan a todo el mundo empresarial, laboral, académico (lo que contrasta con lo que ocurre en los países emergentes más exitosos) y la prescindencia pública respecto del esfuerzo de innovación y desarrollo tecnológico se hace insostenible y se traduce en la fuerte caída del ritmo de crecimiento.

En esto 20 años, el país ha avanzado significativamente en la modernización del Estado. La democratización de los municipios fue un significativo paso adelante. La desconcentración regional y la estructuración de los gobiernos regionales fueron también significativas. Se ha cambiado la faz de las instituciones públicas. Impuestos Internos, Aduanas, el Instituto de Normalización Previsional, el Registro Civil, el sistema de compras públicas representan avances impresionantes que han facilitado la vida de los ciudadanos. La modernización de la justicia, el desarrollo del Plan Auge han representado una transformación impresionante de la institucionalidad pública. El

gobierno electrónico es cada vez más una realidad. Son importantes los avances en la creación del Servicio Civil y del Consejo de la Alta Dirección Pública.

Estos avances, son sin embargo, insuficientes para dar cuenta de los desafíos que enfrenta Chile.

Una mirada a las dificultades que han afectado al país, resulta instructivo para profundizar en los desafíos que enfrenta la modernización del Estado. En el caso de la crisis energética, el Estado no disponía de los instrumentos requeridos para abordar los problemas de la falta de suministro de gas. La institucionalidad pública estuvo concentrada en su rol regulador, olvidando su papel en el desarrollo de una adecuada política energética. En el caso del Transantiago, en lo referente al papel del Estado, los problemas principales radicaron en la falta de una institucionalidad adecuada, la baja capacidad de la coordinación interministerial, la falta de dispositivos para contrastar el avance efectivo de la preparación del nuevo sistema de transporte urbano de Santiago con la visión de la autoridad sectorial, y el excesivo peso que dentro de la toma de decisiones tuvo el Ministerio de Hacienda, que impuso la decisión de que el sistema debía financiarse con una tarifa de 380 pesos y de que no debiera además entregarse subsidio alguno.

En el campo institucional nos afecta una extremada dificultad para introducir reformas políticas, ampliamente consensuadas, para adecuar la institucionalidad estatal a la creciente complejidad de la política pública. Llama la atención la rigidez del Poder Ejecutivo para modernizar la arquitectura ministerial. Impresiona que sectores como el de concesiones de obras públicas, tras más de trece años de operación, no haya cristalizado en algún tipo de institución permanente. No deja de llamar también la atención la proliferación de superintendencias sin que se perciban con claridad los principios unificadores y una evaluación de las posibilidades de que algunos temas se traten de manera conjunta.

Los cambios en el sector externo han puesto en cuestión el esfuerzo exportador de mayor valor agregado. La institucionalidad económica ha mostrado una tendencia a permanecer impertérrita frente a las dificultades. El Banco Central resolvió intervenir el mercado cambiario luego de un clamor proveniente de los más amplios sectores que pidieron la intervención del mercado cambiario ante el desplome del tipo de cambio del dólar.

La principal catástrofe que ha experimentado la política pública en el país, en el período reciente, es sin duda el Transantiago. Un análisis de esta experiencia deja en evidencia que quienes participaron en la preparación de la operación no eran personeros de baja calidad profesional, tampoco eran mal remunerados. No significa esto que el perfeccionamiento del Servicio Civil y la Alta Dirección Pública no deban seguir siendo perfeccionados. Lo que queremos enfatizar es que los problemas principales radicaron en la baja capacidad de la coordinación interministerial, la falta de dispositivos para contrastar el avance efectivo de la preparación del nuevo sistema de transporte urbano de Santiago con las cuentas alegres del Ministro de Transporte de esa época, los altos costos de transacción que presentó la renegociación de contratos y el excesivo peso que dentro de la toma de decisiones tiene el Ministerio de Hacienda, que impuso la decisión de que el sistema debía financiarse con una tarifa de 380 pesos no debiendo, además, entregarse subsidio alguno.

Pese a lo avanzado en la modernización del Estado, el Transantiago es la prueba más palpable de que es mucho lo que queda por hacer.

No existen los mecanismos de coordinación interministerial adecuados para enfrentar el carácter, crecientemente, intersectorial y transversal de la política pública. Nuestra institucionalidad gubernamental es rígida, no tiene capacidad de adaptarse a los nuevos desafios que van surgiendo. Algo similar sucede con la institucionalidad regional y municipal. No se adapta a las particularidades que derivan del tamaño, de su carácter rural o urbano. Pareciera que da lo mismo que estemos hablando de municipalidades ubicadas en nuestro hermoso desierto del Norte o en el mundo de las largas lluvias del Sur. Las regiones siguen siendo tratadas como hermanos menores que no pueden tener reales gobiernos regionales y locales. La reforma y la modernización del Estado han sido, en suma, insuficientes.

El proceso de globalización enfrenta desafíos de gran alcance. Las guerras de Irak y Afganistán no parecen encontrar una solución. Estos conflictos no sólo absorben ingentes cantidades de recursos, sino que también han incidido en el encarecimiento del petróleo y agudizado el conflicto de las civilizaciones. La amenaza del terrorismo tensiona el sistema internacional. La crisis financiera, por su parte, pone en cuestión la liberalización irrestricta del movimiento internacional de capitales dejando en evidencia la indefensión del sistema internacional. El esfuerzo por controlar la crisis financiera y por evitar que afecte la economía real encuentra la institucionalidad financiera pública con muy baja capacidad de intervención y los gobiernos de los países desarrollados encuentran dificultades para lograr la coordinación necesaria. Todo esto plantea la necesidad de reformar el sistema de Naciones Unidas; la arquitectura de la institucionalidad financiera internacional y el orden económico social internacional para generar bases efectivas que permitan la gobernabilidad democrática de la globalización.

III. Los grandes ejes y prioridades del progresismo en el nuevo ciclo político:

PARA CONSTRUIR UN CHILE PARA TODOS, UN PAÍS DE DESARROLLO INCLUSIVO QUE DERROTE GRADUALMENTE LAS DESIGUALDADES Y SE COMPROMETA CON LA JUSTICIA SOCIAL, NECESITAMOS ESTRUCTURAR UN PROYECTO COLECTIVO CON SEIS PRIORIDADES:

LA PRIMERA PRIORIDAD ES DAR A CHILE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

LA SEGUNDA PRIORIDAD ES PROFUNDIZAR Y DESARROLLAR LA SOCIEDAD DE GARANTÍAS Y UN NUEVO ESTADO DE BIENESTAR.

LA TERCERA PRIORIDAD ES CONSTRUIR E IMPLEMENTAR UNA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

LA CUARTA PRIORIDAD ES FORTALECER LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA, AMPLIAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y TRANSITAR HACIA UN RÉGIMEN SEMIPRESIDENCIAL.

LA QUINTA PRIORIDAD ES REFORMAR, MODERNIZAR Y FORTALECER EL ESTADO.

LA SEXTA PRIORIDAD UNA POLÍTICA INTERNACIONAL ORIENTADA HA CONSTITUIR A AMÉRICA LATINA EN UN CUARTO ACTOR GLOBAL CON LA ACTIVA PARTICIPACIÓN DEL PAÍS.

III.1. Dar a Chile una nueva Constitución Política

A través de sucesivas reformas la actual Constitución Política ha logrado ser democratizada. Sin embargo, no es un marco constitucional moderno, que reconozca de manera amplia y profunda los derechos de ciudadanía en lo político, social, económico y cultural. Comparada con las Constituciones Políticas de los países democráticos más avanzados la nuestra es todavía un marco jurídico institucional conceptualmente rezagado y conservador.

Nos parece que Chile tiene la madurez política para reflexionar y abrir un debate sobre este tema. Plantear un nuevo impulso de cambio constitucional no es una consigna ni debe ser tomado a la ligera. Se trata de un proceso profundo, y que implica repensar el tema de las libertades y derechos políticos, la relación entre el centro y las regiones, la arquitectura de un sistema político realmente inclusivo, el régimen político y el reconocimiento institucional de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas.

La Constitución Política de la República no es aún el resultado de un amplio consenso de la ciudadanía. Se debe sustituir el régimen binominal por un sistema proporcional, construir un régimen semipresidencial y asegurar que la mayoría que asume el gobierno puede llevar adelante su programa con la sola restricción de respetar el Estado de Derecho y los derechos de las minorías. Si no logramos un amplio acuerdo el país puede ver deteriorado su gobernabilidad como efecto del empate estructural que afecta al sistema político. La elección de las autoridades regionales, incluido el Intendente es indispensable. Se debe ampliar el rol fiscalizador del congreso, fortalecer la rendición de cuentas, trasparentar aún más el financiamiento electoral y regular el lobby. Es igualmente necesario fortalecer las definiciones respecto de las funciones económicas del Estado.

III.2. Desarrollar una sociedad de garantías y construir un Estado de Bienestar moderno.

Los Regímenes de Bienestar configuran un conjunto de instituciones, normas, actores e intereses estructurados, que generan derechos y obligaciones para los individuos. La provisión de bienestar proviene de las distintas formas de articulación de tres actores: el

Estado, el mercado y las familias. Esta distinción es fundamental para establecer cuánto mercado, cuánto Estado y qué rol cumplen las familias. La capacidad de desmercantilización (autonomía de los individuos respecto del mercado) de un determinado régimen de bienestar implica el reconocimiento de derechos sociales como un derecho ciudadano. Los Estados de Bienestar son la forma en que se consolida el Estado Social o Estado democrático de derechos. Las políticas sociales que los hacen efectivos ponen ciertos bienes básicos al alcance de muchos garantizando así sus necesidades básicas. Dichas prestaciones se concretan en Sistemas de Protección Social, que tienen como objetivo organizar las coberturas de riesgos.

Al analizar el caso de Chile, hay un cierto consenso en que se pasó de un Régimen de Bienestar conservador-informal (similar al modelo corporativo), a otro liberal-informal. Liberal, porque el énfasis se ha puesto principalmente en el mercado e informal porque son las familias y redes sociales los principales mecanismos de protección. En la misma línea, de una fuerte presencia del mercado y los mecanismos informales de protección (familia y redes sociales). En base a un análisis de género se ha planteado que Chile tiene régimen estatal-productivista: estatal, pues cuenta con tradición estatal en protección social, y productivista, porque el mercado el rol está centrado en la familia tradicional, con menor participación laboral de la mujer que en el resto de América Latina.

Si bien Chile comparte los rasgos latinoamericanos de informalidad en la protección social, destaca la presencia del Estado, principalmente en educación y salud, los menores niveles de pobreza, el crecimiento económico y el alto Índice de Desarrollo Humano que son destacados por diversos autores. Así se ha planteado que el modelo de bienestar chileno es un modelo 'híbrido' o que ha pasado desde un modelo autoritario excluyente a uno democrático inclusivo. O que es un país potencialmente Estado de Bienestar, dado su alto gasto social e IDH.

Sin embargo, hay una alta desigualdad en los ingresos y las oportunidades, que muestra las insuficiencias del mercado y el Estado. Esta es una articulación a revisar, principalmente redefiniendo competencias del Estado. La relación crecimiento-empleo-ingresos pierde fuerza como apuesta de desarrollo. La estrategia de crecimiento con equidad no logra su cometido en términos de equidad. La desigualdad constituye una de las principales críticas la modelo chileno.

Estas desigualdades son resultado de dos factores principales: una desigual distribución del ingreso asociada a un mercado laboral que continúa mostrando un alto nivel de desempleo, alta inestabilidad del trabajo asalariado, especialmente en el nivel educativo medio-bajo y bajo y baja capacidad de negociación de los trabajadores. Hay bajos ingresos promedio de los trabajadores y presencia de sectores medios con reducidos ingresos.

Segundo, muestra el efecto estratificador de las políticas sociales que establecieron una clara diferencia entre quienes podían mercantilizar el manejo de riesgos, y quienes no y por lo tanto accedían a servicios estatales ('pobres servicios para los pobres'), donde la desigualdad refiere al el acceso a servicios de calidad (salud y educación), que se van a traducir en falta de oportunidades, movilidad y discriminación de ciertos grupos de la población a un acceso igualitario a los beneficios sociales. La descentralización de los servicios no ha mejorado dicha desigualdad.

El gasto social ha sido el más importante instrumento corrector de estas inequidades reduciendo la distancia entre el 10% más rico y el 10% más pobre de 34 a 14 veces. De modo que esta es una característica adicional de la situación chilena, que corresponde al papel redistributivo que está jugando el Estado a través de sus políticas sociales y cuyo límite está dado por la disponibilidad de recursos fiscales.

Las desigualdades se expresan también en la capacidad para hacer frente a condiciones de riesgo especialmente en la población más vulnerable y la necesidad de generar paraguas de protección no sólo para los más pobres, sino también para las capas medias. Como lo muestran sucesivas encuestas panel, si bien la pobreza disminuye, hay una alta movilidad y una frágil distinción en la línea de pobreza entre pobres (con acceso a recursos públicos) y no pobres. Entre 1996 y 2006 tres de cada 10 personas transitó por la pobreza alguna vez, lo que muestra una alta vulnerabilidad en la población. Las personas que siempre fueron pobres en las tres olas del panel (pobreza crónica), son mayoritariamente mujeres (59,4%). Es decir, hay colectivos discriminados y políticas de cobertura insuficiente.

En cuanto a la desfamiliarización (autonomía frente a trabajo doméstico y de cuidado), las políticas son recientes y aunque se ha avanzado, aún la proporción de mujeres que trabaja es baja. Para quienes tienen ingresos se mercantilizan las labores de cuido y trabajo doméstico, pero para las mujeres pobres, que son la mayoría, aún se familiarizan esas funciones. Pese a los esfuerzos por fortalecer la presencia de la política social en la vida de los chilenos y las chilenas, se ha producido un retiro del Estado como instancia de protección y promoción social, y una transferencia creciente de esa labor al mercado, siendo la familia un frágil espacio de protección frente a la precariedad tanto del mercado como del Estado.

Las constataciones en los déficits del mercado como actor central en el desarrollo del país; las insuficiencias del Estado, principalmente a la hora de generar igualdad de oportunidades; y el debilitamiento de la familia como instancia residual, de lo que no cubren mercado y Estado, en un contexto de creciente inseguridad de los ciudadanos, ha llevado a la discusión reciente sobre la necesidad de formular nuevas políticas sociales, basadas en derechos. Viejos riesgos asociados a la pobreza, y nuevos riesgos asociados a estos cambios en la familia, el empleo y los servicios públicos emergen. Ciertamente la recuperación de la democracia trajo un reconocimiento de los derechos civiles y políticos, pero no así del ejercicio de los derechos sociales. Sin embargo, el futuro de la democracia parece enlazado a cómo se aborden los nuevos y viejos riesgos sociales

La implementación en Chile de un Sistema de Protección Social basado en Derechos requiere un primer encuadre referido a la vinculación entre Estado y regímenes de bienestar. Ello porque el Sistema de Protección que se desarrolle va a estar referido obligatoriamente a una concepción del bienestar, que genera derechos y obligaciones para los individuos. La implementación de una nueva arquitectura de la protección social exige un gran acuerdo político-social que determine qué riesgos se van a securitizar, para quienes y con qué condiciones de financiamiento (o tributación).

En esta provisión de bienestar se articulan las esferas del Estado, el mercado y las familias. En Chile la provisión del bienestar ha estado básicamente en manos del

mercado y residualmente en las familias, siendo necesaria más participación del Estado.

Es necesario, reorientar el sistema de protección social desde la actual preponderancia de políticas focalizadas hacia políticas universales más inclusivas, que consideren mecanismos de solidaridad y cooperación entre los sectores público y privado, facilitando movilidades entre programas para enfrentar especialmente los problemas de aquellos sectores de la población que se encuentran apenas por encima de la línea de pobreza, pero experimentan graves riesgos de empobrecerse.

Un segundo desafío es fortalecer el cambio de la lógica de la asistencia y la carencia a la de los derechos, especialmente en el marco de la vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales no sólo como principio orientador de las políticas, sino como derechos exigibles y garantizados. En tercer lugar, está el desafío de la descentralización, y de incrementar la participación de las familias y de la sociedad civil en las políticas sociales.

Aún cuando es perentorio el mejoramiento de la gestión se requieren incrementar sustancialmente la inversión y el gasto en la salud pública y en la educación, en la reducción de las desigualdades en los primeros años de vida, en asegurar pensiones dignas a los sectores más pobres y ayudar a los sectores medios a alcanzar una jubilación más cercana a sus ingresos promedios durante su vida laboral. Políticas de protección social universales recrearán nuestros vínculos solidarios y nuestro sentido de pertenencia.

Los desafíos en términos de políticas sociales están dirigidas a una mayor presencia del Estado en la provisión del bienestar, es decir, en los procesos de desmercantilización que van asociados a la instalación de derechos sociales y, por otra parte, a reducir los niveles de desigualdad. Las propuestas de Sistemas de Protección Social se encaminan como respuesta a esta situación.

Básicamente hay dos concepciones distintas para entender los Sistemas de Protección Social. Como un sistema estructurado en torno a transferencias o como un sistema estructurado en torno a la lógica de protección contra contingencias o riesgos específicos. En cualquier caso, la discusión que se genere en torno al Sistema de Protección Social deberá contemplar la necesidad de un acuerdo político social hacia dónde encaminar el bienestar de los chilenos y chilenas en el futuro.

Los distintos modelos de protección social conducen a distintos roles de las políticas públicas y relaciones distintas de los ciudadanos con el Estado. Desde una perspectiva socialista, la transición debe hacerse desde de un modelo contributivo hacia otro basado en la recaudación fiscal, pues es la única solución para garantizar la universalidad de las prestaciones, y por lo tanto evitar el riesgo de la fragmentación y de la desigualdad. No se cubren contingencias, sino que se establece cobertura de riesgos a lo largo del ciclo vital y no sólo para los sectores pobres.

Las redes de protección debieran establecerse como un sistema flexible, como una red eficiente de protección que opera mediante mecanismos permanentes y eficaces. Ello sólo es posible, mediante contribuciones obligatorias o con cargo a impuestos generales,

o una combinación de ambas, modalidad que hace más estable y equitativa la diversificación de riesgos, permite subsidios cruzados y establece mecanismos de solidaridad.

El Sistema de Protección Social debiera estructurar los esfuerzos tanto de protección como de generación de bienestar en un círculo virtuoso en el que confluya el conjunto de políticas sociales: educación, salud, pensiones y asistencia social. Es decir, este sistema no debiera pensarse sólo como subsidios o como una mejor articulación de lo que existe (programas, subsidios). Una simple sumatoria de lo que hay no lograr articular cobertura ante los riesgos. Los avances que se han hecho en el AUGE, son un indicador de cómo debiera caminar el sistema, añadiéndole por cierto, el componente solidario del cual fue despojado. La reforma provisional es otro gran avance. Hay que avanzar en educación.

Una propuesta que ha circulado y es factible a corto plazo es consolidar un sistema integrado de protección social con ingresos básicos garantizados, basado en un sistema simplificado de impuesto-transferencia, que reordene los programas de infancia, subsidio familiar, pensión asistencial, pensión mínima, subsidio a la vivienda y subsidio a servicios básicos. Así, sobre estas prestaciones básicas iniciales se irá construyendo una protección social de mayor alcance a medida que se vaya fortaleciendo la atención y el respaldo social a servicios sociales de calidad.

La propuesta socialista de Sistema de Protección Social debiera insistir en la necesidad de acciones de cobertura universal. Si el argumento es solamente que existen restricciones financieras, se pueden concentrar las acciones públicas en prestaciones esenciales seleccionadas según criterios explícitos. Uno de estos criterios es la viabilidad y otro, que las prestaciones seleccionadas afecten la estructura de activos y oportunidades, de manera que las prestaciones constituyan verdaderos pisos de protección que vayan fortaleciéndose a medida que la sostenibilidad de la estrategia se robustezca. Cambiar la orientación de las políticas públicas desde la visión focalizada hacia la universalidad es la única forma de construir equidad y ciudadanía. Un requisito para la mantención y legitimación de sistemas universales es que sean servicios de calidad. Ello exige que el Estado actúe como garante, pues sin su concurso son inviables los dos cambios anteriores.

Los desafíos que plantea avanzar hacia un Estado de Bienestar en Chile que tenga a su base un Sistema de Protección Social basado en derechos requieren un acuerdo político-social económico, que permita ampliar el gasto y estructurar institucionalmente el sistema. Los desafíos económicos (reforma tributaria), políticos (acuerdos sociales y de coalición) e institucionales (configuración del Sistema) requieren claridad en las propuestas y voluntad política de implementación.

FORTALECER EL PILAR SOLIDARIO Y TOMAR MEDIDAS PARA AYUDAR A QUE LOS SECTORES MEDIOS ACCEDAN A MEJORES PENSIONES.

En la actualidad, 8 de cada 10 pensiones son pagadas por el sistema público. En promedio, los trabajadores chilenos, por razones que no dependen de su voluntad, imponen sólo la mitad de las cuotas durante su vida activa. Por otra parte, y esto se

agrava en el actual contexto de crisis internacional, las tasas de rentabilidad de los fondos que son cruciales para asegurar pensiones adecuadas dependen de un mercado crecientemente volátil; la volatilidad en este último año tuvo dimensiones insospechadas. El ahorro voluntario y la introducción del APV colectivo son mecanismos de ahorro importantes para mejorar las pensiones, pero hacen poco por los sectores con baja capacidad de ahorro. Es necesario desarrollar instrumentos solidarios que ayuden a los sectores medios que encuentra serias restricciones para hacer frente a los gastos que impone la alimentación, la vivienda, los servicios y la educación de los hijos, y por tanto tiene posibilidades reducidas para mejorar sus futuras jubilaciones.

Para perfeccionar el sistema, para promover la competencia entre las administradoras y para abrir la posibilidad de que quienes lo deseen puedan mantener sus recursos previsionales bajo el alero del Estado, apoyamos decididamente la creación de una AFP estatal.

Nos preocupa profundamente la inexistencia de instrumentos para proteger los fondos de pensiones de las amenazas sistémicas que se ciernen sobre ellos como producto de la grave crisis financiera internacional. En tal sentido. En tal sentido, proponemos una profunda revisión de las normas regulatorias que rigen el sector.

El uso de los fondos de pensiones está concentrado en 60 empresas; no constituyen, por tanto instrumentos de apoyo al desarrollo, sino que contribuyen a aumentar la concentración. Se genera una profunda asimetría en los costos financieros. Mientras las empresas y los sectores acomodados tienen acceso a recursos de los fondos de pensiones y del sistema bancario a tasas relativamente baja, los sectores más pobres y los sectores medios enfrentan las altas tasas del crédito al consumo de las cadenas comerciales. Esto está en el corazón de los problemas de distribución.

EN EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE GARANTÍAS, LA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS LOS CHILENOS SIN DISTINCIONES DE NINGÚN TIPO DEBE SER EL SELLO DEL PROXIMO GOBIERNO.

Lo que piden en la actualidad los estudiantes secundarios, lo que reclaman los profesores y profesoras del país, es tejer un acuerdo de la misma solidez y de la misma profundidad ética que tuvo la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria obligatoria en el año 1920, ahora en torno a la educación igualitaria. No podemos seguir escandalizándonos de las enormes desigualdades socioeconómicas del país y seguir manteniendo un sistema escolar en el cual la educación se distribuye como cualquier otra mercancía. No podemos seguir hablando de igualdad de oportunidades y mantener una sociedad donde los privilegios se heredan, y donde las oportunidades de los niños y niñas dependen de las que tuvieron sus padres. El nuevo acuerdo que necesitamos y que está por construirse debe tejerse en torno a la voluntad de dar a Chile una educación integrada y de la "misma" calidad para todos. Ella puede y debe ser diversa, puede ser provista por muchos, pero tiene que estar abierta a todos y todas, sin que medie el pago ni la selección.

En este contexto, es necesario fortalecer y colocar en el centro del sistema educativo chileno una educación pública de calidad. Transformar la educación pública en la columna vertebral de nuestro sistema educativo. En un marco de respeto a un sistema mixto –público y privado- de provisión de la educación, asumir que

la educación pública encarna el proyecto democrático de una educación gratuita, no discriminadora, formadora de ciudadanos, pluralista y laica, e integradora socialmente. Reposicionar al Estado en un rol orientador, regulador y de garante de la fe pública en materia de calidad y equidad del sistema educativo chileno.

En educación ha fracasado el Estado mínimo, se requiere más y mejor Estado. Traspasar la actual administración municipal de la educación pública a Agencias Públicas descentralizadas, dependientes de un servicio público regional, creado especialmente para estos efectos y vinculado al Ministerio de Educación. Dichas agencias públicas deben integrar, a través de un Consejo a los municipios, el gobierno regional y la comunidad educativa. Crear una Superintendencia de Educación que vele por el correcto uso de los recursos públicos, y una Agencia de Calidad evaluadora de la calidad educativa. Modernizar el Ministerio de Educación reforzando su capacidad de apoyo al mejoramiento educativo de los establecimientos educacionales. Por otra parte, es necesario poner fin a mecanismos de financiamiento —como el financiamiento compartido- que han provocado segregación social.

Se debe trabajar codo a codo con los profesores y sus gremios. La carrera docente debe ser una opción atractiva para los jóvenes de mayor talento y es necesario establecer un cronograma para lograr que las remuneraciones lleguen a ser competitivas con carreras prestigiosas. Una formación de excelencia de los nuevos docentes será una prioridad de la política gubernamental y, para ello, deben movilizarse los recursos que sean necesarios. Desarrollar un programa intensivo de mejoramiento profesional de los actuales profesores. La capacitación en servicio deberá ser continua, fortalecida y orientada al mejoramiento de la práctica profesional. El buen desempeño debe premiarse con incrementos sustantivos de las remuneraciones. Especial énfasis debe ponerse en el fortalecimiento del liderazgo en las escuelas. Proponemos incrementar la inversión en educación hasta llegar a U\$\$ 1000 millones anuales en el cuarto año de la administración. La reforma tributaria que proponemos contribuirá a este objetivo.

III.3. Construir e implementar una nueva estrategia de desarrollo sustentable.

En los últimos 10 años la economía nacional ha perdido el dinamismo que mostró en el período 1990 - 1998. En el campo económico se ha reducido nuestra capacidad de innovación. Todo ello ha llevado al predominio del pesimismo y de una cierta desesperanza. No avanzaremos en la construcción de una economía competitiva ni en derrotar paulatinamente las desigualdades si no somos capaces de construir un pacto social en torno a una estrategia de desarrollo nacional. Ello implica un denodado esfuerzo para incrementar de manera acelerada y sistémica las capacidades competitivas del país e insertarlo plenamente en la sociedad del conocimiento. Sólo así el país se podrá competir en algunas de las ramas más dinámicas de la economía internacional. Debemos aprender, creativamente, de experiencias internacionales (Nueva Zelandia, Irlanda, Finlandia y otras) en que el Estado impulsa la planificación estratégica.

Es necesario un proyecto común, pues este permite más bienestar social y mejores oportunidades para emprender. Una estrategia de desarrollo democrática permite visualizar al país en un escenario futuro de mayor prosperidad, y donde el acceso a los mercados de bienes y servicios es para que lo aprovechen las grandes mayorías y no

para unos pocos. Lo anterior implica una adhesión mayor de todos los ciudadanos con el esfuerzo económico y donde ciertamente los empresarios podrán además tener oportunidades crecientes para innovar, En este proyecto común, empresarios y trabajadores están llamados a realizar un aporte sustantivo al progreso tecnológico del país.

Implica también un nuevo equilibrio entre trabajadores y empresarios y relaciones laborales más equitativas. Sobre esa base, es necesario construir vínculos sólidos de cooperación entre los trabajadores, los empresarios y el gobierno, en torno al desarrollo acelerado de la competitividad internacional del país. Ello forma parte del pilar que busca derrotar la desigualdad y profundizar una sociedad de derechos garantizados, pero es también un componente esencial del esfuerzo por hacer de Chile el primer país desarrollado de la región. Se requiere un sistema de relaciones laborales que permita crear riqueza a partir del trabajo. Esto implica enfatizar los factores que aumentan la competitividad en el mediano y largo plazo, con consecuencias positivas en la distribución del ingreso. Esto supone un nuevo consenso productivo, que debe incluir a todos los actores y explícitamente a los trabajadores y sus organizaciones.

Pero nada de ello será posible sin un compromiso férreo con la estabilidad macroeconómica.

El Estado chileno se ha concentrado en desarrollar una agresiva política de acuerdos comerciales y de apoyo al esfuerzo exportador de las empresas. Pero el apoyo a la innovación tecnológica ha sido menor. El Consejo Presidencial para la Innovación, ha hecho propuestas de interés, que ya denotan cierta distancia respecto de una política de neutralidad del Estado (Don't pick the winners") que no daba cuenta del papel imprescindible que tiene el sector público para impulsar denodadamente la investigación básica y aplicada, requisito indispensable para desencadenar una inversión sustantiva en desarrollo tecnológico por parte del sector privado.

Traducir las nuevas orientaciones en política real y, profundizarlas, será clave para el nuevo salto que debe dar el país. La experiencia de los países más exitosos en esta materia es taxativa respecto de la importancia del rol del Estado. Es necesario aprender de las múltiples iniciativas que se han desarrollado, pero es imperativo un involucramiento de nuevo tipo por parte del Estado y un aumento sustancial de los niveles de inversión. La transformación de las universidades en entidades centrales de la investigación científica es un puntal indispensable de esta política. El Estado, al articular los diversos agentes económicos y grupos sociales crea una base social y política para manejar la globalización. En ese contexto, se eligen los ganadores y el esfuerzo exportador no es de una empresa sino del país, esfuerzo donde la PYME juega un papel central con el apoyo del sector público.

La institucionalidad económica hasta ahora ha estado basada en sólo dos pilares fuertes, el Ministerio de Hacienda y el Banco Central. Ambos entes concentrados en el corto plazo y tienen un expertise que es indispensable pero insuficiente para las tareas que requiere la estrategia de desarrollo para hacer de Chile un país desarrollado. En este contexto, es también necesario crear el Ministerio del Desarrollo, que asuma estas responsabilidades y complemente así la institucionalidad existente.

CHILE: PAÍS DE REGIONES.

Debe abrirse espacios a la identidad regional, profundizarse la descentralización del Estado y del Presupuesto.

Nuestro país será un país de regiones, con arraigadas identidades culturales, transformadas cada una en polos del desarrollo nacional. Para ello se requieren mayores recursos y espacios institucionales y políticas orientadas a apoyar a medios de comunicación regionales.

Es necesario desarrollar y fortalecer sistemas regionales de innovación y fomentar una cultura innovadora. En este campo, debe prestarse particular atención al sistema de universidades públicas, para transformarlas en agentes activos y efectivos de la investigación básica e innovación.

NUEVAS RELACIONES PUBLICO PRIVADAS.

Es necesario replantear las relaciones con el sector privado. Se comparte con el sector privado el interés por potenciar el ritmo de crecimiento. Al mismo tiempo, deben mejorarse los marcos regulatorios para evitar ganancias injustificadas en los sectores regulados y sueldos excesivos de sus altos ejecutivos. Son preocupantes los indicios de uso de información privilegiada que van en detrimento del pequeño accionista. Perfeccionar la normativa de defensa de la competencia y mejorar los instrumentos disponibles para la Fiscalía Nacional Económica y el Tribunal de Defensa de la Competencia es un mandato ineludible.

Del mismo modo, es necesario dotar a la Superintendencia de Valores y Seguros de los instrumentos necesarios para impedir el abuso contra los pequeños accionistas por parte de los grupos controladores. La actual crisis financiera a escala mundial reafirma de forma inédita la pertinencia de ámbitos de acción pública. En el país es importante reforzar las responsabilidades que se han venido cumpliendo en ese ámbito, debido a las repercusiones globales de las decisiones de las empresas. Se trata de lograr transparencia en las transacciones financieras, de cuantificar los riesgos de las inversiones, de que los consejos de administración tengan una responsabilidad efectiva sobre el nivel de riesgo de las inversiones de sus empresas, de vigilar los conflictos de intereses en las decisiones de los altos ejecutivos, de colaborar en la creación de normas y estándares de carácter global.

Por consideraciones diversas, el Estado se ha restado de colaborar con la expansión internacional de las empresas de origen nacional. Esta experiencia contrasta notablemente con la política desarrollada, por ejemplo, por el Estado español e iniciada por los gobiernos socialistas. Parece indispensable revisar esta política.

La comunicación y articulación con los grupos de interés (stakeholders), central para las iniciativas relacionadas con la Responsabilidad Social de la Empresa, resulta un ámbito propicio para desarrollar nuevos vínculos público-privados, en que los gobiernos locales y regionales pueden asumir un papel muy relevante. En países desarrollados, se valora además su contribución en términos de cohesión social. Hay que reconocer que en este plano tenemos aún en Chile muchas tareas pendientes y que hay experiencias no muy lejanas que pueden tomarse como referencia. El papel del Estado es crucial en este

plano, no solo como regulador, sino como difusor y formador, fortaleciendo actores más desvalidos y usando instrumentos para promover la incorporación de la Responsabilidad Social en diversos organismos.

UN NUEVO PAPEL PARA LA INFRAESTRUCTURA.

La infraestructura nacional debe generar las condiciones para mejorar la competitividad, la calidad de vida de las personas y la creación de un espacio económico latinoamericano.

Chile debe integrarse físicamente con América del Sur. Debe darse un gran salto en infraestructura, pensada no como una respuesta a las necesidades de ayer y de hoy, sino como oferta que genera desarrollo, integración económica e inclusión social. Debe crearse una malla de conexiones de infraestructura y servicios que nos convierta en puente comercial, financiero y de conocimientos entre Asia y América del Sur.

UN PACTO NACIONAL PARA DESARROLLAR LOS RECURSOS NATURALES Y PRO DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE.

Para que el país se inserte competitivamente en la economía globalizada es indispensable el manejo racional, sustentable y con sentido de futuro de sus recursos naturales. Se debe desarrollar una estrategia integral de manejo de cuencas, que optimice los diferentes usos del agua.

En el ámbito energético, invertir fuertemente en el desarrollo de las ERNC y el uso eficiente de la energía. Es necesario fortalecer el debate ciudadano en torno a las opciones energéticas de largo plazo asegurando, al mismo tiempo, la toma de decisiones oportunas. Debe disponerse de fuentes energéticas diversificadas, seguras y sustentables, para aprovechar las más económicas y estar preparados para enfrentar vertiginosos cambios en los escenarios energéticos y tecnológicos. Debe invertirse sustantivamente para desarrollar el potencial energético del país. Debe reducirse, significativamente la dependencia de los combustibles fósiles. Y el Estado debe invertir fuertemente en desarrollar las ERNC.

Se deben tomar todas las medidas necesarias para transformar al país en una potencia alimentaria.

III.4. Derrotar la exclusión política, mejorar la calidad de nuestra democracia, profundizar la democracia regional y avanzar hacia un régimen semipresidencial.

La cuarta prioridad es crear las condiciones para la cohesión social basada en el fortalecimiento simultáneo de la democracia representativa y de los mecanismos de participación ciudadana para derrotar la desigualdad.

Desde hace años se viene señalando la creciente desafección de los chilenos con la actividad política en general, así como con algunas de las principales instituciones de la democracia representativa, especialmente con el Congreso, el Gobierno y los partidos políticos. Prueba de ello es la enorme cantidad de datos subjetivos obtenidos a través de encuestas de opinión que corroboran esta desafección a gran escala: crecientes niveles de desaprobación, y hasta de hostilidad al papel desempeñado por el Congreso y los partidos; una generalizada desconfianza respecto del Poder Judicial; escasos niveles de interés por la política; un difuso sentimiento de escepticismo con la democracia como forma deseable de gobierno; una continua crítica a la administración de turno, refrendada por un desfase entre la popularidad de la que suele gozar en Chile el Presidente de la República en relación con el desempeño de su gobierno. Si uno extiende estos datos a la participación de los chilenos en organizaciones sociales (desde las juntas de vecinos hasta los clubes deportivos, pasando por el amplio abanico de asociaciones vinculadas a las iglesias), todas las encuestas revelan bajos niveles de asociatividad o, si se quiere, de capital social.

Aún más elocuentes son los datos objetivos de comportamiento político y electoral que se observan en Chile. En primer término, es casi un lugar común señalar los bajos niveles de participación en la vida interna de los partidos, los que no se condicen con la relativa amplitud de sus padrones de militantes: en tal sentido, las altísimas tasas de abstención en las elecciones internas partidarias constituyen una claro indicador de desafección de sus propios militantes, así como la fundada presunción de masiva ausencia de participación orgánica en la vida diaria de los partidos. En segundo lugar, y más profundamente, es posible apreciar en Chile una peligrosa evolución hacia formas masivas de desafección electoral de los ciudadanos.

Para convencerse, es conveniente no perder de vista la enorme brecha observada entre la Población en Edad de Votar (PEV) y los electores inscritos en los registros electorales. Mientras en 1990 la PEV ascendía a 8,5 millones de personas y los electores inscritos a alrededor de 7,5 millones, la brecha entre ambas poblaciones comienza a ampliarse dramáticamente a partir de 1993, para alcanzar en el año 2005 a 11,3 millones de votantes potenciales cuya magnitud contrasta negativamente con los 8,2 millones de electores habilitados para ejercer su derecho a sufragar. Dicho de otro modo, si entre 1990 y el 2005 el electorado inscrito aumentó en un 8,06%, la PEV lo hizo en el mismo periodo en casi 25%, una tasa de crecimiento tres veces superior a la población de votantes. Por si fuera poco, si se acepta considerar a los no inscritos, a los votos nulos y blancos y a los abstencionistas como expresiones de desafección, entonces estos comportamientos constituyen al año 2005 el 57,42% de los electores inscritos en los registros electorales, una cifra alarmante a la hora de tomar seriamente en consideración la legitimidad de los eventos eleccionarios.

Aspiramos a lo que se ha dado en denominar una democracia de proximidad. El concepto denota un tipo de régimen diseñado para reducir la distancia, política y psicológica, entre gobernantes y gobernados, sin socavar las exigencias institucionales que hacen posible gobernar a millones de personas en toda su complejidad. Como tal, constituye un diseño de equilibrio entre las condiciones de eficacia institucional de un gobierno democrático y las necesidades populares de participación y control de las instituciones del Estado. En este equilibrio, la legitimidad del régimen democrático y de sus autoridades es producida principalmente por la elección, no así la confianza en las instituciones y en los gobiernos.

El sufragio universal sigue siendo la energía suprema de legitimación sobre la cual descansa la relación de representación. Sin embargo, se hace cada vez más evidente que la representación política es de naturaleza crecientemente condicional: entre una y otra elección, la distancia entre representantes y gobernados es demasiado amplia, en sí misma generadora de desconfianza. Una democracia de proximidad debe apuntar a colmar esta brecha hasta donde sea posible hacerlo. Para ello, reformas que contienen y redistribuyen el poder político se tornan necesarias.

Afirmamos las cuotas de género como estrategias para alcanzar la paridad, en el entendido que una mujer más en una posición de ejercicio del poder político equivale a un hombre menos en la misma posición, en el marco de instituciones políticas fuertemente masculinizadas: nada más justo que este principio, partiendo de la premisa que la distribución de las capacidades y competencias es ciega ante el género; en tal sentido, una estrategia de cuotas incrementales de acceso a posiciones electivas debidamente garantizadas por ley (a nivel de partidos, pero también de concejales, alcaldes, cores, diputados y senadores) debiese concluir en la meta de paridad en el ejercicio de todos los cargos de poder político;

Es necesario crear las condiciones para un régimen democrático no excluyente. Se debe permitir el voto para los chilenos en el exterior, asegurar la inscripción automática voto voluntario, limitar la reelección en cargos públicos y ampliar los derechos a los discapacitados. La inscripción automática de los jóvenes contribuirá a superar su desafecto a la política. La participación ciudadana en temas cruciales de la agenda política, enriquecerá la democracia representativa. Procedimientos excepcionales de revocación del mandato, cuando ciertas condiciones exigentes se encuentran reunidas, objetivas y conocidas, pudiendo suscitar la movilización anticipada del electorado ante sus representantes locales y parlamentarios, permitirá reforzar el principio de delegación condicionada por la confianza y de devolución exigible del poder político fuera de los periodos eleccionarios;

Se requiere un desarrollo vigoroso de la democracia, fortalecer la descentralización del país, abrir cada vez más amplias posibilidades de participación de los ciudadanos, renovar los partidos. La reducción de la ciudadanía a su participación en actos electorales no da cuenta de la diversidad de campos en los que esta es necesaria y determina la calidad del dominio público. Derechos y deberes ciudadanos deben concebirse como la posibilidad de elegir autoridades, pero también la capacidad de participar en deliberaciones que determinen que problemas serán objeto de atención pública, cómo se buscará resolverlos, la capacidad de controlar el ajuste del comportamiento de quienes reciben autoridad pública al mandato que reciben y a las decisiones colectivamente adoptadas como también la posibilidad de construir espacio público más allá del Estado. Se debe abrir la capacidad de proponer proyectos de ley a la ciudadanía.

La incorporación de los jóvenes implica abordar estas dificultades y tomar los nuevos temas que plantea el progreso social y los peligros que enfrenta la humanidad, pero también, incorporar las nuevas tecnologías a la operación de la política. La comunicación instantonea, la generación de redes y debates internacionales debe incorporarse a la vida y prácticas cotidianas de los partidos fin este contexto, los provenes como la contexto de la contexto.

Hasta aquí, las reformas propuestas se han limitado a instalar las condiciones de una democracia de proximidad de naturaleza política, pero cuyo alcance es mucho mayor. No es el fruto del azar si buena parte del vocabulario disponible para vigilar y controlar los poderes públicos proviene del mundo de las empresas, desde los sistemas de auditorías hasta los mecanismos de supervisión. Si esto es así, entonces tanto la naturaleza como el espíritu de la democracia de proximidad constituyen las vías para volver a pensar una democracia social. En tal sentido, el dinamismo de una democracia de proximidad, al alterar los patrones de relación con los ciudadanos haciendo de éstos ciudadanos vigilantes y celosos de su poder originario, es también la energía primaria para reformar los diversos tipos de contrato social: entre empresarios y trabajadores; entre agentes de mercado y clientes; entre hombres y mujeres; entre las diversas partes integrantes de una familia cambiante, para citar sólo algunos ejemplos.

En cada una de estas formas de contrato social, lo que hay es una estructura rígida de derechos y responsabilidades, en donde no todos los intereses son tomados en consideración de modo igualitario y justo. Más profundamente, lo que subyace en cada una de estas formas de contrato social son condiciones de cumplimiento en lógica de mercado: por ejemplo, buena parte del destino de una familia se juega en el modo de insertarse en el mercado laboral, generalmente sacrificando los intereses de la mujer, en el más completo silencio de la co-responsabilidad familiar.

Si cabe hablar de socialismo a propósito de la democracia social, es porque se trata de una forma de régimen de naturaleza cooperativa cuyo proyecto no consiste en eliminar al mercado (algo tan absurdo como erradicar una relación de intercambio de favores entre personas libres), sino en emancipar a los derechos de las personas de su dependencia respecto del mercado. Es en este sentido que la democracia de proximidad es una condición necesaria, aunque no suficiente, para comenzar a pensar en una democracia social, esta última en calidad de régimen emancipatorio.

III.5. Reformar y modernizar el Estado.

Chile necesita un Estado con visión de largo plazo, con capacidad de decisión, con sentido de las oportunidades históricas que abre la actual crisis para fortalecer las potencialidades económicas del país y para avanzar en la lucha contra la pobreza y la desigualdad. No se trata de que el mercado deje de tener el importante papel que juega en optimizar la asignación de recursos; no se trata de que las empresas privadas no tengan el rol protagónico en la producción. Se trata de fortalecer el rol del Estado en la determinación democrática de las grandes prioridades nacionales, en la coordinación de las acciones del sector público, la sociedad civil y el sector privado, para asegurar que se ponen por delante los intereses de la ciudadanía.

Es necesario aprender de la experiencia y entregar al Estado las funciones económicas que le permitan cumplir los importantes requerimientos para transitar por la fase difícil del desarrollo, esto es pasar desde un ingreso per cápita de US \$ 13.000 (ppp) a US\$ 20.000. No es posible que frente a situaciones tan graves como la crisis energética el Estado no haya dispuesto de los instrumentos para abordarla oportunamente. El problema se está resolviendo sólo en virtud de un resquicio que

posibilito recurrir a empresas públicas que en sentido estricto según el ordenamiento vigente no debían asumir responsabilidades en el tema.

La excesiva concentración del poder y de la iniciativa en el Ejecutivo, no ayuda a crear las bases para que los ciudadanos y los actores económicos desarrollen las iniciativas capaces de aprovechar las potencias que incuban las regiones, que permiten el uso intensivo de las nuevas tecnologías y que pueden promover los sofisticados recursos humanos, que aún en número limitado, existen en el país. Un mayor protagonismo del Congreso y un mayor fomento público de las iniciativas innovadoras de la población son imperativos, para dar el salto al desarrollo.

Una mirada a las dificultades que han afectado al país, resulta instructivo para profundizar en los desafíos que enfrenta la modernización del Estado. En el caso de la crisis energética, el Estado no disponía de los instrumentos requeridos para abordar los problemas de la falta de suministro de gas. La institucionalidad pública estuvo concentrada en su rol regulador, olvidando su papel en el desarrollo de una adecuada política energética. En el caso del Transantiago, en lo referente al papel del Estado, los problemas principales radicaron en la falta de una institucionalidad adecuada, la baja capacidad de la coordinación interministerial, la falta de dispositivos para contrastar el avance efectivo de la preparación del nuevo sistema de transporte urbano de Santiago con la visión de la autoridad sectorial, y el excesivo peso que dentro de la toma de decisiones tuvo el Ministerio de Hacienda, que impuso la decisión de que el sistema debía financiarse con una tarifa de 380 pesos y de que no debiera además entregarse subsidio alguno.

En el campo institucional es preocupante la extrema dificultad para introducir reformas políticas, ampliamente consensuadas, al estrellarse con intereses particulares y minoritarios y obstáculos insalvables para adecuar la institucionalidad estatal a la creciente complejidad de la política pública. Llama la atención la rigidez del Poder Ejecutivo para modernizar la arquitectura ministerial. Impresiona que sectores como el de concesiones de obras públicas, tras más de trece años de operación, no haya cristalizado en algún tipo de institución permanente. No deja de llamar también la atención la proliferación de superintendencias sin que se perciban con claridad los principios unificadores y una evaluación de las posibilidades de que algunos temas se traten de manera conjunta. Ya aludíamos, más arriba, a la rigidez y a la falta de avances en la descentralización.

Una reforma del Estado debe a entregarle a éste los instrumentos necesarios para fijar los marcos dentro de los cuales debe operar el mercado, a fin de enfrentar con mayores posibilidades de éxito los desafíos que surgen de una economía internacional en crisis y de un reordenamiento que marca el principio de una época y que, junto con los problemas políticos internacionales, generan altas complejidades e incertidumbres. No se trata de volver al estado empresario, pero cabe reconocer que la experiencia nacional e internacional deja en evidencia la precariedad de los mecanismos autocorrectivos del mercado.

Los gobiernos toman sus decisiones más importantes y críticas con la participación o asesoría de lo que la literatura especializada ha llamado el "núcleo estratégico" del gobierno o del Estado. Para gobernar son indispensables las reglas de operación del gabinete; la existencia de ministros coordinadores de áreas, la toma de decisiones en

materias de carácter intersectorial o que afectan la marcha general del gobierno. En ese sentido es necesario abordar con imaginación los mecanismos de coordinación en el gobierno cuando las políticas ganan en complejidad e intersectorialidad.

El esfuerzo de innovación y de creación de la sociedad del conocimiento también hace necesaria la estrecha colaboración entre el mundo privado y el sector público y ella debe formalizarse institucionalmente. Las propuestas del Consejo de Innovación han generado proposiciones que pueden constituir una base para un debate en este campo. Del mismo modo, la operación de comisiones convocadas por la Presidenta de la República debería ser analizada para transformar el mecanismo en modalidades de incorporación eficaces de académicos y especialistas, a la formulación de las políticas públicas.

El Ministerio de Hacienda y los ministerios sectoriales no cuentan con recursos simétricos para contratar profesionales especializados para la confección de políticas especialmente complejas. Es importante que estos profesionales puedan estar insertos en el ministerio o entes especializados en la materia de que se trate. Si bien el país ha experimentado significativos avances en las modernizaciones presupuestarias, es innegable que el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuesto disponen de mecanismos institucionales que le entregan un poder excesivo al interior del gobierno y del Estado, y ello a la larga se está traduciendo en serios problemas de gestión gubernamental.

DIGÁMOSLO FRANCAMENTE. SIN REFORMA DEL ROL Y SIN LIMITACIÓN DEL PODER DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO AL INTERIOR DEL EJECUTIVO Y DEL APARATO DEL ESTADO, NO HAY REFORMA DEL ESTADO.

Es necesario que el Ministerio de Hacienda se concentre en sus tareas referentes a la gestión presupuestaria, a la generación de las condiciones para que el gabinete encabezado por el o la primera mandataria tome las decisiones generales y, al mismo tiempo, se asegure que entregadas las asignaciones globales sean los ministerios sectoriales correspondientes quienes tomen las decisiones sobre sus respectivas carteras.

DEL MISMO MODO, NO HABRÁ REFORMA DEL ESTADO SIN QUE SE GENEREN LAS CONDICIONES PARA DOTARLO DE LA FLEXIBILIDAD SUFICIENTE PARA ADECUARSE A LAS NUEVAS NECESIDADES.

Es necesario explorar en la experiencia internacional mecanismos que permitan al primer mandatario reordenar la estructura estatal de acuerdo con los principales problemas y las principales definiciones programáticas. Relacionado con lo anterior, es necesario respetar cabalmente los derechos laborales en el sector público, donde un sector muy amplio de funcionarios se encuentra en una situación muy precaria. Al mismo tiempo, es necesario abordar las insuficiencias del Estatuto administrativo para contribuir a que el Estado disponga de la flexibilidad requerida.

No es posible, que funcionarios que han dado su vida por el servicio público no puedan acceder al merecido descanso. Es fundamental, aplicar los recursos requeridos para solucionar estos problemas. En la preparación de los diagnósticos, en la definición de las líneas básicas de modernización y en la implementación los funcionarios públicos

deben ocupar un lugar central. En estas tareas necesitamos además un gran acuerdo nacional.

Profundizar la descentralización administrativa y reformar la regionalización y la municipalización de manera que se asegure su contribución al desarrollo competitivo del país y la derrota de la desigualdad, un mayor poder de las regiones.

Naturalmente, es necesario seguir avanzando en asegurar una total transparencia en relación con toda la actividad pública; ninguna instancia debe quedar eximida de un estricto escrutinio público. Sólo así se pueden asegurar condiciones de absoluta probidad. Se deben establecer limitaciones a la puerta giratoria entre el sector público y privado. A los reguladores se les debe prohibir que antes de un año sean contratados por las empresas reguladoras. Ello, naturalmente, requerirá generar mecanismos de compensación adecuado. Es también indispensable continuar con la informatización y puesta en línea del Estado. Se debe avanzar en el mejoramiento de la gestión pública y en la mayor profesionalización de sus funcionarios.

III.6. Una política internacional orientada ha constituir a América latina en un cuarto actor global.

América Latina ha cambiado profundamente. Estados Unidos ha perdido presencia económica. Absorbidos por las Guerras de Irak y Afganistán ha descuidado la región. Si antes el interés era bajo; con los problemas en la guerra contra el terrorismo y la negativa de muchos países a suscribir el ALCA, la Casa Blanca ha reducido su presencia a unos cuantos casos de seguridad (Colombia y México), a contener a Hugo Chávez y a militarizar su política exterior en la zona, fortaleciendo el Comando Sur y debilitando sus Embajadas. Importante es por el contrario la presencia de la inversión española que controla buena parte de las telecomunicaciones, la energía, la banca de la región.

La falta de resultados del neoliberalismo ha fortalecido la izquierda en el Continente. Estas experiencias varían desde aquellas que reconocen la necesidad de insertarse en la globalización con una economía ordenada y un Estado moderno, regulador y promotor de la equidad, hasta proyectos que promueven procesos de refundación basados en una redistribución radical del poder. Sin embargo, la existencia de proyectos encontrados, la resistencia estatal a ceder soberanía y la ausencia de instituciones ha impedido que la región cuente con voz propia en el mundo. Vivimos la paradoja de una integración trabada con una mayoría de países al mando de gobiernos progresistas.

América del Sur es nuestro entorno de integración más inmediato. Este es el espacio donde crecen más las exportaciones con alto valor agregado, se invierte la mayor parte de los capitales y se encuentran los socios con los que se pueden desarrollar proyectos de infraestructura, minería y energía. No obstante, aunque participamos como asociados en MERCOSUR y la CAN, alcanzando la primera presidencia de UNASUR, continúan pendientes programas específicos y un compromiso más explícito con la integración. La integración no es una aspiración idealista, ni un anacronismo romántico. Tampoco es cierto que insertarse con éxito en el mundo global implica hacerlo exclusivamente en el plano comercial. Sólo los actores

globales participan en la toma de las grandes decisiones y pueden hacer prevalecer sus intereses, por lo cual la integración es una necesidad para el desarrollo.

El cumplimiento de los objetivos propuestos, las transformaciones en el escenario internacional y el progreso de Chile, demandan un cambio en la política exterior, desde posiciones que privilegian el comercio, la contención y el control de daños, a otras que demuestren un liderazgo regional activo. Como es obvio, tal liderazgo no puede ser de tamaño, sino de concepto o posición, es decir, a partir del perfil o la conducta que se sigue en el sistema internacional. Esta es una política exterior al servicio del desarrollo nacional, pues supera el simplismo económico-comercial defendiendo de manera amplia nuestros intereses, generando respeto e influencia y proyectando el poder de Chile.

Además, la política exterior debe representar a las mayorías nacionales; promover la defensa de los derechos humanos, el respeto y profundización de la democracia en el mundo y el reconocimiento de los derechos de género; apoyar las luchas y aspiraciones no resueltas del pasado colonialista; promover los derechos de los migrantes y la adopción de una política latinoamericana común, y de los compatriotas que viven en el exterior, insistiendo en que puedan votar en las elecciones presidenciales y, en un futuro cercano, constituir una circunscripción electoral especial.

El funcionamiento de ejes de interconexión entre el Pacífico y el Atlántico plantea el desafío geopolítico de un Brasil bioceánico y de una relación mucho más cercana con China, India y las potencias emergentes del Asia, a la luz de lo cual las antiguas rivalidades y conflictos pierden relevancia. Asimismo, habilitar los corredores transoceánicos implica establecer acuerdos sólidos que faciliten la creación de un sistema que permita construir la infraestructura y definir los procedimientos administrativos necesarios para el transporte de mercaderías, usando los servicios que Chile pueda ofrecer como un País Puente y Plataforma.

La viabilidad de un crecimiento económico vigoroso con verdadera equidad y cohesión social, así como una presencia protagónica en la agenda planetaria y en el reparto del poder, depende de que América Latina se convierta en el cuarto actor global. Para esto se requiere construir un espacio político común que vincule los distintos procesos de integración, respetando las diversas realidades y velocidades existentes.

Para que Chile sea un actor importante en la Región debe tener una relación óptima con sus vecinos. Con Argentina se ha logrado avanzar en todos los ámbitos, pero todavía falta consolidar una asociación política. Pese al ánimo constructivo que orienta el diálogo sin exclusiones con Bolivia y al fortalecimiento de los lazos sobre todo económicos con Perú, persisten los problemas de fondo. Por esto es necesario resolver el tema de la mediterraneidad y solucionar las diferencias con Perú, en el marco de un nuevo trato basado en la confianza, la concertación política, la promoción de los intereses binacionales y el desarrollo de los espacios fronterizos.

UNASUR ha empezado su andar internacional de manera óptima, reafirmando la vigencia de la democracia y los derechos humanos en Bolivia, impidiendo una guerra civil en dicho país y ganando con ello el reconocimiento de la ONU, la OEA y la Unión Europea. Por lo tanto, es necesario apoyarla con decisión, completar su proceso de

constitución formal, elegir a su Secretario General, y establecer una agenda y los procedimientos básicos para su funcionamiento.

Ante un mundo interdependiente, fluido e incierto, inmerso en un proceso de ajuste de la economía y del reparto del poder, las relaciones con la nueva administración norteamericana deben alejarse de extremos, privilegiando la normalidad, el respeto mutuo y las opciones pragmáticas, basadas en cálculos de estricta conveniencia para nuestro interés nacional.

En materia de defensa, Bachelet asume en el tramo final de un proceso democrático lento e inconcluso, si bien registraba hitos importantes: (1) el rol potente de Chile en el debate sobre temas de seguridad global, regional y subregional, (2) un acercamiento con Argentina que incluye medidas de confianza y elaboración de una metodología que coopera a la transparencia de los gastos militares, (3) una intervención consolidada en OPAZ bajo que conduce a la creación de una fuerza combinada argentino-chilena, (4) la realización compartida en Operaciones de Desminado Humanitario en zonas fronterizas, (5) una mejora en la gestión interna de las fuerzas que logra una presta respuesta sobre la ejecución del gasto, (6) la incorporación profesional masiva de la mujer en las Fuerzas Armadas, (7) la actualización del Servicio Militar Obligatorio con Oficina de Asistencia al Soldado Conscripto e incentivos varios. El aporte dinamizador del gobierno de Bachelet está ligado con la vital promoción de un conjunto de iniciativas, en curso o en preparación. Examinemos sus enunciados y contenidos principales.

Conceptualmente hay que elaborar una visión que de cuenta de la defensa y el instrumento militar según los desafíos que plantea el siglo XXI para un país pequeño cuya potencialidad de inserción es marginal en los asuntos mundiales y depende solamente de su capacidad para forjar asociaciones estratégicas y de largo plazo. En lo global hay que fortalecer la creación de regímenes internacionales desde la ONU que acoten la discrecionalidad de los grandes poderes mediante alianzas que progresen hacia la forja de reglas claras y transparentes para todos.

En la región y subregión hay que proponer una Carta de Seguridad Cooperativa Flexible que levante una institucionalidad multilateral con atributos supranacionales y capaces de articular a todos los actores que necesitan entornos seguros y desarrollos efectivos. En lo vecinal hay que superar el enfoque interdependiente con Argentina que tiene dos lecturas y el estricto realismo con Perú y Bolivia cuando Chile ejecuta una notoria disuasión hacia el norte y una calculada disuasión (limitada por las medidas de confianza) o una calculada cooperación (sin descuidar la disuasión) hacia el este. Hay que reflexionar y definir una política en el eje disuasión-cooperación, teniendo presente un horizonte de propósitos asociativos e integracionistas.

Desde el punto de vista de la modernización institucional, el proyecto en discusión El proyecto tiene puntos críticos. (1) El hibridismo que generan los atributos de los Comandantes en Jefe junto a los del Jefe de Estado Mayor Conjunto produce roces por la superposición de funciones. Hay que proponer la primacía del Jefe de Estado Mayor Conjunto en tanto Conductor Estratégico por sobre quienes estén a cargo de las fuerzas, (2) Hay que poner atención en las atribuciones de aquella división de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas que tenga tuición sobre la educación, formación y desarrollo de la profesión militar. Hoy aparece de una manera muy general y pobre. (3) El texto actual reformula el número de subsecretarías originales, lo importante es mantener los

contenidos. (4) la función asesora jurídica no aparece en el proyecto. Puede encarnarse en un ente central o con fiscalías en cada subsecretaría.

El nuevo modelo carrera profesional debe corresponder a (1) una profesionalidad educada en la cultura de la tolerancia, el respeto mutuo y la promoción de los valores democráticos, (2) una carrera corta, si es la elección, que pueda prolongarse mediante contratos sucesivos, (3) una remuneración y previsión en armonía con el resto del sector público, (4) una evolución demográfica y socioeconómica articulada con los temas de minorías étnicas y género porque tales asuntos guardan estrecha relación con la calidad del ingreso a las Fuerzas Armadas. La revisión del sistema previsional es un hecho político por las anomalías que suceden al interior del sistema y porque la carga fiscal del sector pasivo (aparece en el presupuesto del Ministerio del Trabajo, pero hay que contabilizarla en el gasto en defensa) ostenta una magnitud muy parecida a la del sector activo.